



**“Bogotá, 13 de enero de 2022.** Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) se permite informar que no se celebrará la Reunión Extraordinaria de Accionistas de Grupo Aval convocada para el día 14 de enero de 2022 en la cual se tenía previsto someter a consideración de los accionistas el Proyecto de Escisión de Grupo Aval. En su lugar, conforme al aviso publicado el 31 de diciembre de 2021, se efectuó una convocatoria para el próximo 4 de febrero de 2022 en la que se espera someter a consideración de los accionistas el Proyecto de Escisión de Grupo Aval.